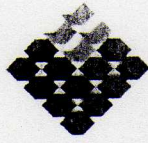


Res 400



GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL
DE JARDINES INFANTILES

REF. : AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO
DE TRATO DIRECTO

RESOLUCION EXENTA N° 015/

- - 004 00

IQUIQUE

24 JUN 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto N° 20.314 del 2009, Resolución N° 015/172 del 20 agosto de 2001 y 822/2003, Resolución N° 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta N° 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la necesidad de adquirir de carácter de emergencia, por prevención sobre la gripe de influenza humana, mascarillas desechables.
- 2.- Que la contratación de este servicio debió ser por Adquisición de emergencia, urgencia e imprevisto.
- 3.- Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 0473 del 30.03.2005 procede autorizar al procedimiento de trato directo mediante la dictación de una Resolución fundada de la autoridad competente.

RESUELVO:

1°.- Autorízase el procedimiento de trato directo para adquirir 19 cajas, de 50 unidades cada caja, mascarillas desechables.-

2°.- Contrátase a la Empresa Distribuidora Hermann Holwey Treverton Soublotte E.I.R.L., Rut 76.558.160-5, para compra de mascarillas, por un valor de \$178.619 (ciento setenta y ocho mil seiscientos diez y nueve pesos). Valor con IVA incluido..

3°.- Publíquese el procedimiento en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

4°.- Impútese el gasto al Subtítulo 22.04.007.000 Pr 01 del presupuesto vigente del servicio.

**ANÓTESE, REFERENDESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



[Handwritten signature]
**ORIENTA BURGOS HERMOSILLA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACA**

[Handwritten signature]
OBH/CBZ/MVC/mvc

DISTRIBUCION:

Contabilidad Dirección Regional

Adquisiciones

Archivo Oficina de Partes ✓

Rut: 70.072.600-2

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI

ERRAZURIZ N° 1366

Teléfono: (56)(57) 473374

Fax: (56) (57) 423733

Demandante : Junta Nacional de Jardines
Infantiles - JUNJI

Unidad de Compra : Junji - I Región - Iquique

Fecha :

ORDEN DE COMPRA N°: 845-177-SE09

SEÑORES (ES) : DIST HERMANN HOLWEY TREVERTON SOUBLETTE EIRL	A Sr (a) : Hermann Treverton Soubllette
DIRECCIÓN : pasaje tres islas 3611	Fono : (56)(57) 760227
RUT : 76.558.160-5	Fax : (56)(57) 760227

FECHA ENTREGA :	
ENTREGA :	ERRAZURIZ N° 1366
FORMA DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Michel Anthony Vodnizza Cerda

Código	Clasificación	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606	Vestuario para el personal sanitario y articulos relacionados	19	Caja	Mascarillas de higiene bucal	Caja de mascarilla 1x50 unid.	7,900.00	0.00		150,100.00

Neto	\$	150,100.00
Dcto.	\$	0.00
Cargos	\$	
Subtotal	\$	150,100.00
19 % IVA	\$	28,519.00
Total	\$	178,619.00

Observaciones:

Se regulariza compra de mascarillas por prevencion gripe de influenza humana